

cuarenta y
ocho

ADRAYA S.A. ADRAYASA

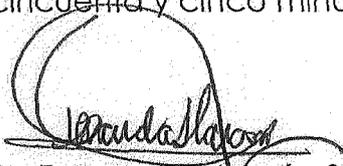
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADRAYA S.A. ADRAYASA" CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del décimo tercer día del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADRAYA S.A. ADRAYASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Abogado Guido Valle Tomalá, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, representado por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, el señor José Luis Suárez Arellano, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, representado por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, en su calidad de Presidente de la compañía y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio

cuarenta y
nueve

económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



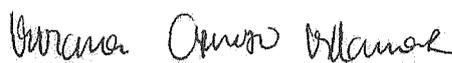
Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. Ab. Guido Valle Tomalá



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

p. Sr. José Luis Suárez Arellano


Srta. Viviana Armijo Villamar
Accionista